


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”.

HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA CONCEPCION
 ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO
 EL DIA 19 DIC 2012

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional de Nueva Concepción	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
HOSPITAL NUEVA CONCEPCION	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Nueva Concepción, 18 de Diciembre del 2012	No.Orden:204/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
MSD, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA: 0701 --COMPRA DE COMBUSTIBLE DIESEL A GRANEL PARA EL HOSPITAL NACIONAL NUEVA CONCEPCION.	-	-
4000	Galón	CODIGO: 70225265. DIESEL (A GRANEL EN CAMIÓN CISTERNA). DIESEL. MARCA: TEXACO. ORIGEN: EE.UU.	\$4.11	\$16,440.00
-	-	TOTAL.....	-	\$16,440.00

SON: dieciséis mil cuatrocientos cuarenta 00/100 dólares

OBSERVACION: COMPRA POR LIBRE GESTION No. 20120136. FONDO GENERAL. ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

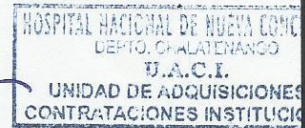
TIEMPO DE ENTREGA: 24 HORAS DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA..

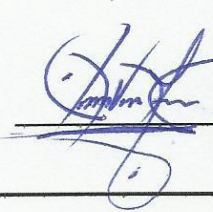
- EL PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN EL ALMACÉN DEL HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA CONCEPCIÓN UBICADO EN 9° CALLE ORIENTE, BARRIO EL ROSARIO NUEVA CONCEPCION.
- EL TRÁMITE DE FACTURACIÓN Y PAGO DEBERÁ SER EFECTUADO EN LA UNIDAD FINANCIERA DEL MINISTERIO DE SALUD, UBICADO EN CALLE ARCE No. 827, SAN SALVADOR.

FAVOR DETALLAR EN LA FACTURA EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA, EL NUMERO DE LIBRE GESTION Y EL DETALLE DEL 1% DE RETENCION DEL IVA.




 Titular o Designado




 Suministrante